



ORDEN DE COMPRA

CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS BIOLÓGICAS Y AGROPECUARIAS

ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA

372		
NUMERO		
26/04/2024		
DIA	MES	AÑO
FECHA DE ELABORACIÓN		
No. PROYECTO:	272969	
No. FONDO:	1.1.1.1	
No. PROGRAMA:		
CARGO PRESUPUESTAL		

UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Domicilio Fiscal
 Av. Juárez No. 976
 Col. Centro C.P. 44100
 Guadalajara, Jalisco, México.
 Teléfono (33) 3134-2222
 R.F.C. UGU-250907-MH5

2.6.3	SRIA ADMINISTRATIVA CUCBA		
CÓDIGO DE URE	ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE		
TELÉFONO	DOMICILIO		
	JALIL JACOB OROZCO RIOS		
	PROVEEDOR		
DOMICILIO DEL PROVEEDOR	RFC	FAX y/o CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO

LOS SIGUIENTES BIENES DEBERAN ENTREGARSE EN LAS CONDICIONES ACORDADAS

UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
Caja	USG Plafon Radar CP 61cm x 61cm (SLT) 2220 - CAJA 16	7	1,910.35	13,372.45
Caja	USG Plafon Radar CP 61cm x 122cm (SQ) 2410 - CAJA 8	10	1,597.41	15,974.10
			SUB-TOTAL \$	29,346.55
			IVA 16% (16%)	4,695.45
			TOTAL \$	34,042.00
			TOTAL A PAGAR \$	34,042.00

IMPORTE CON LETRA: (TREINTA Y CUATRO MIL CUARENTA Y DOS PESOS 00/100)

CONDICIONES DE PAGO y ENTREGA DE BIENES				FIANZAS
FECHA DE ENTREGA:	31/05/2024	LUGAR DE ENTREGA:	Almacén	a) ANTICIPO (X)
PAGO DE CONTADO	PAGO:			
PAGO EN PARCIALIDADES	No. DE PARCIALIDADES:	0	PORCENTAJE DE ANTICIPO:	0%

No. Req. 410
 Solicita: Edgar Gabriel Rodríguez Gutiérrez (edgar.rodriguez@cucba.udg.mx)
 [2429798 (2491) \$29,346.55]

OBSERVACIONES

ELABORÓ
 Lic. Leslie Giovanna Ramírez Rivera
 Jefa de la Unidad de Suministros

VOYÓ
 Dr. Ramón Rodríguez Macías
 Secretario Administrativo

AUTORIZÓ
 Dr. Ramón Rodríguez Macías
 Secretario Administrativo

NOMBRE Y FIRMA DEL PROVEEDOR
 Acepto los términos y condiciones que se especifican en el reverso de la presente Orden de Compra



UNIDAD DE ADQUISICIONES Y SUMINISTROS

Secretaría Administrativa
 Centro Universitario de Ciencias Biológicas y Agropecuarias

Secretaría Administrativa
 Centro Universitario de Ciencias Biológicas y Agropecuarias

JUSTIFICACIÓN VERSIÓN PÚBLICA

1. Eliminado un **RFC**, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, artículo 3, párrafo 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios; Lineamiento Trigésimo Octavo, fracción I punto 1 de los Lineamientos Generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para elaboración de versiones públicas, en virtud de tratarse de información confidencial concerniente a datos personales.
2. Eliminado un **firma**, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, artículo 3, párrafo 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios; Lineamiento Trigésimo Octavo, fracción I punto 1 de los Lineamientos Generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para elaboración de versiones públicas, en virtud de tratarse de información confidencial concerniente a datos personales.